

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 009 del 27 de junio
Sesión Extraordinaria -Teams

FECHA: 27 de junio de 2024	Hora Inicio: 2:00 pm	Hora Terminación: 5:20:08 pm	SITIO : https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/pHNGzMf8FIAunYTC_TUn_vUx-iHgJdTOlnEW7zmJK-X5jS05mNqn1Umjj_UMQeC.pfgx4VgZM6fyfasU Código de acceso: 7Qt*ByuQ																
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2024																
Nombre	Q	Cargo	E 25	F 29	M 07	M 14	A 04	A 25	M 04	J 4	J 27								
Ing. Claudio Camilo González	*	Decano ECTBI (presidente)	A	A	A	Ex	A	Ex	Ex	A	A								
Ing. Sonia Moreno	*	Líder Nacional Cadena de Sistemas	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A								
Ing. Clara Isabel Sánchez B.	*	Líder Nacional Cadena de Alimentos.	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Ing. Raúl Camacho	*	Líder Nacional cadena de ETR	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Ing. Jaime Hernán Montenegro	*	Líder Nacional Investigación de Escuela	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Ing. Leonardo Álzate Ríos	*	Líder Nacional de Industrial.	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A								
Ing. Luis A. Montañez	*	Líder Nacional de Multimedia	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Ing. Diana Carolina Herrera	*	Líder Nacional de Ciencias Básicas	A	A	A	A	A	A	N	A	A								
Ing. Arellys Correa	*	Representante de los Docentes, CEAD J.A.G.	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Erica Henao	*	Representante de los Estudiantes, CEAD Ibaqué.	N	N	N	N	N	N	N	N	N								
Ing. Luis Fernando Monroy	*	Representante Egresados-CEAD Tunja	A	A	A	A	NA	A	A	A	A								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Julio 3-5 de junio de 2024				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	08 de julio de 2024				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 009 del 27 de junio
Sesión Extraordinaria -Teams

Ing. Sandra García	*	Líder Nacional Componente Práctico	-	A	A	A	A	A	A	A	A									
Ing. Concepción Agreda	*	Representa al líder de Industrial							A											
Ing. Alexandra Aparicio	*	representa de la cadena de Sistemas							A											
Lic. Miguel Andrés Heredia	*	-secretaria técnica Consejo	A	A	A	A	A	A	A	A	A									

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ing. Concepción Barreda Ramírez	Líder Nacional de la Maestría en Gerencia de Proyectos			
Ing. Anyela Patricia Villamizar	Líder Nacional de la Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario			
Ing. Liliana Londoño Hernández	Líder Nacional de la Maestría en Biotecnología Alimentaria			
Ing. Roberto Mauricio Cárdenas Cárdenas	Líder Nacional de la Maestría en Gestión de TI.			
Ing. Diego Enrique Guzmán Villamarín	Líder Nacional de la Maestría en Internet de las Cosas			
Ing. Woody Figueroa Peinado	Líder Especialización Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor			
Ing. Mauricio Ochoa Sana	Líder Especialización en Redes de Nueva Generación			
Ing. Mónica Yamile Burbano	Diseño Industrial			
Ing. Mario Andrés Ramos	Líder Nacional de Ingeniería Electrónica.			
Ing. Juan Gabriel Cabrera	Líder Nacional Cadena Multimedia			
Ing. Alexandra Aparicio	Líder Nacional de Ingeniería de Sistemas			
Ing. José Miguel Herrán	Líder Nacional en desarrollo de Software			
Ing. Diana María Pereira Fernández	Líder Nacional en tecnología en Logística Industrial			
Ing. Héctor Julián Parra	Líder Tecnología en Gestión de Redes Inalámbricas y Automatización de Electrónica Industrial			
Ing. Yuly C. Perdomo	Líder Tecnología en Calidad Alimentaria			
Ing. Juanita Torres	Líder de Internacionalización			
Ing. Jaqueline Dipoint	Espejo de ECBTI en VIDER			
Ing. Angela garay	Líder Zonal ZAO - Acacias			
Ing. Ever Causado	Líder Zonal ZCaribe			
Ing. Francisco Javier Hilarión	Líder Zonal ZCBC			
Ing. Ángela María González Amarillo	Líder Zonal ZCBOY			
Ing. Gloria Judith Osorio	Líder Zonal ZCORI			
Ing. Luis Daniel Moreno	Líder Zonal ZCSur			
Ing. Héctor Andrés Bucheli López	Líder Zonal ZOcidente			
Ing. Alejandro Méndez	Líder Zonal ZSur			
Ing. Walter Mendoza	Docente Cadena de Sistemas			

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Julio 3-5 de junio de 2024			
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	08 de julio de 2024			
Aprobado por: consejeros				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 009 del 27 de junio
Sesión Extraordinaria -Teams

ONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** =
 Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Verificación del quórum
3. Consideración y Aprobación del Orden del día
4. Aprobación de Actas
5. Metodología de Evaluación Curricular MEC. Ing Multimedia
Presentación MEC Ingeniería Multimedia MM
6. PEP Programa de Tecnología en Gestión de Redes Inalámbricas.
 PEP Programa de Tecnología en Automatización Electrónica Industrial.
PEP Tecnologías ETR
7. Acuerdo de Suficiencias ECBTI
8. Acuerdo de Perfiles ECBTI
9. Acuerdo de Opciones de Trabajo de Grado ECBTI
10. Acuerdo de homologación de cursos de la Especialización en Seguridad Informática con el programa de Maestría en Internet de las Cosas.
Acuerdo de homologación
11. Articulación del Programa de Ingeniería de Sistemas con los Programas de Especialización en Seguridad Informática y la Maestría en Ciberseguridad mediante acuerdo de Homologación Interna de curso
12. Cadena de Alimentos
 Acuerdos de Homologación ISER- Ing de Alimentos
 Modificación Plan de Transición Ing de Alimentos
 Plan de Equivalencias Ing de Alimentos planes de estudio
 Plan de Equivalencias Tecnología en Calidad Alimentaria-Ing de Alimentos
Acuerdo de Homologación para una estudiante de la Maestría en Biotecnología Alimentaria
13. Acuerdo Especialización en Ciencia de Datos y Maestría en Analítica de Datos
14. Reconocimiento de Cursos IS – MDUX (5 min) Reconocimiento IS-MDUX
15. Acuerdo de Oferta del programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario. Acuerdo de Oferta MDUX v.2 (1).docx
16. Acuerdo de homologación de cursos de Ingeniería de sistemas con el programa de Maestría en Gestión de TI (5 min) ACUERDO DE HOMOLOGACION IS CON LA MGTI.docx
17. Diplomado de Profundización en Innovación para el Diseño de Productos y Servicios como Opción de grado (ITP - ECBTI)
 Ingeniería Industrial y Diseño Industrial.
18. Asuntos Estudiantiles
 Homologaciones
 Aplazamientos

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Julio 3-5 de junio de 2024				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	08 de julio de 2024				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 009 del 27 de junio
Sesión Extraordinaria -Teams

19. Varios: Publicación Trabajo de Grado
--

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Informe Segunda Metodología de Evaluación Curricular MEC Ingeniería de Multimedia	Consejeros	27/06/2024
2.	PEP Proyecto Educativo Programa Tecnología en Gestión de Redes	Consejeros	27/06/2024
3.	Programa de Tecnología en Automatización Electrónica Industrial	Consejeros	27/06/2024
4.	Acuerdo de Opciones de Trabajo de Grado ECBTI	Consejeros	27/06/2024
5.	Acuerdo de Perfiles	Consejeros	27/06/2024
6.	Cadena de Alimentos Acuerdos de Homologación ISER- Ing de Alimentos Modificación Plan de Transición Ing de Alimentos Plan de Equivalencias Ing de Alimentos planes de estudio Plan de Equivalencias Tecnología en Calidad Alimentaria-Ing de Alimentos Acuerdo de Homologación para una estudiante de la Maestría en Biotecnología Alimentaria	Consejeros	27/06/2024
7.	Diplomado de profundización del ITP para el programa de Ingeniería Industrial y Diseño Industrial	Consejeros	27/06/2024
8.	Acuerdo de Oferta del cambio anual a semestral del programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario	Consejeros	27/06/2024

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Saludo Grabación minuto 00:00:05. Desde la secretaría técnica del consejo el Licenciado Miguel Andrés Heredia saluda y agradece a los miembros del consejo e invitados la asistencia igualmente, lo hace el presidente quien indica verificar el quorum.</p>	
2.	<p>Verificación del Quórum Grabación minuto 00:01:11. El secretario técnico se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, confirmando que hay quorum con la asistencia de 11 consejeros para iniciar la reunión.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Julio 3-5 de junio de 2024
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	08 de julio de 2024
Aprobado por: consejeros	

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 009 del 27 de junio
Sesión Extraordinaria -Teams

3.	<p>Grabación minuto 00:03:45. Consideración y aprobación del orden del día. El secretario licenciado Miguel Andrés Heredia informa que hará lectura del orden del día, el presidente somete a consideración el orden del día y La ingeniera Arelys Correo presenta un punto de varios sobre el trabajo de grado de los estudiantes y el registro de votación reporta APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON 11 VOTOS.</p>	<u>Aprobado</u>
4.	<p>Grabación minuto 00:0950. Informe Segunda Metodología de Evaluación Curricular MEC Ingeniería de Multimedia, lo presenta el ingeniero Juan Gabriel Cabrera, quien informa que la presentación contiene los ajustes y sugerencias dadas en el comité curricular. Para dicha evaluación se tuvo en cuenta las matrices establecidas para tal fin y se analizan todos los insumos para realizar el proceso, dentro de las matrices la 1 analiza el contexto macro curricular, la 2 analiza la alineación micro y meso curricular, la 3 analiza lo micro y meso curricular y la 4 realiza el análisis por actores y en las matrices se colocan los hallazgos según las funciones sustantivas. Comentarios: el decano informa que desde el punto de resultados finales si se pueden hacer mejoras como el porcentaje de la población estudiantil que va ser parte de este proceso, hay algunos resultados asociados al punto de vista del impacto como resultados de Saber-Pro en las pruebas de razonamiento cuantitativo, porque ese es el resultado de medición y debe apuntarle a los máximos de resultados poblacionales, sin más comentarios se somete a votación el plan de mejoramiento del programa de Multimedia y el resultado de la votación registra APROBADO CON 11 VOTOS.</p>	<u>Aprobado</u>
	<p>Grabación minuto: 00:31:46. PEP Proyecto Educativo Programa Tecnología en Gestión de Redes, lo presenta el ingeniero Héctor Julián Parra, quien afirma que el documento cuenta con 6 capítulos a los cuales se le realizó los ajustes solicitados en el comité curricular 1. del programa 2. Trayectoria del programa 3. Horizontes pedagógicos del programa 4. Investigación e innovación 5. Relacionamiento con el sector externo 6. Autoevaluación. Comentarios: el decano comenta que respecto a las rutas de las micro certificaciones como valor agregado debe fortalecerse con los aliados externos y los de la UNAD, se debe contar con un portafolio propio para dárselos a los estudiantes, el otro escenario es el desarrollo tecnológico no se pueden seguir manejando como generación espontaneo o de asar se deben gestionar y quedar claro en los planes de mejoramientos como innovaciones curriculares. Con esas observaciones se someten a aprobación del PEP del programa en Tecnología en Gestión de Redes y el resultado de la votación registra APROBADO CON 11 VOTOS.</p>	<u>Aprobado</u>
	<p>Grabación minuto 00:22:10. PEP. Programa de Tecnología en Automatización Electrónica Industrial, teniendo en cuenta que este se presentó el 25 de junio e comité curricular y se va a profundizar en algunas observaciones que se recibieron: documento cuenta con 6 capítulos a los cuales se les realizó los ajustes solicitados en el comité curricular 1. del programa 2. Trayectoria del programa 3. Horizontes pedagógicos del programa 4. Investigación e innovación 5. Relacionamiento con el sector externo 6. Autoevaluación. Comentarios: El decano informa que hace extensivo las sugerencias del programa de Redes, respecto a las rutas de las micro certificaciones como valor agregado debe fortalecerse los aliados externos y la UNAD, se debe contar con un portafolio propio para dárselos a los estudiantes, el otro escenario es el desarrollo tecnológico no se pueden seguir manejando como generación espontaneo o de asar se deben gestionar y deben quedar claro en los planes de mejoramientos como innovaciones curriculares sin más comentarios se somete a votación se someten a aprobación del PEP del programa en Tecnología en Automatización Electrónica Industrial y el resultado de la votación registra APROBADO CON 11 VOTOS..</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Julio 3-5 de junio de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	08 de julio de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 009 del 27 de junio
Sesión Extraordinaria -Teams

<p>Grabación minuto 01: 05:55. Acuerdo de Opciones de Trabajo de Grado ECBTI. El secretario académico presenta el acuerdo de los cursos de grado de los diferentes programas de la escuela de ciencias básicas, tecnología e ingeniería, en los cuales aplica la validación por suficiencia, dando una definición de validación por suficiencia según el artículo 48 del reglamento estudiantil que define que la validación de suficiencia por competencia será el reconocimiento que hace la institución a los saberes, experiencias previas con las que cuenta la persona correspondiente a uno o varios cursos académicos del programa formal de grado. Una vez realizado la revisión y ajustes del acuerdo se somete a Comentarios: el decano afirma que observa algunas articulaciones de especializaciones de la escuela con ECASEN, pero no son de doble vía y esa situación se debe parar, la de mercadeo con diseño se debe parar hasta que no haya reciprocidad, quiere decir que si este es un acuerdo nuevo debemos actualizar en el core nuestros cursos e ingresar los cursos nuevos y seria no ofertar esos cursos y se sigue en estudio una vez sea de doble vía. La ingeniera Sonia Moreno informa que los cursos aprobados ya ingresados no se pueden retirar, no se deben ofertar. Se mantiene la opción de grado de la especialización y maestría en gerencia de proyectos únicamente. En el punto de la decisión de 8 créditos y no 11, es porque se eliminaron los cursos introductorios y la decisión fue para fortalecer los núcleos problémicos de los programas tecnológicos y cada líder eliminaría otro curso de 3 créditos, el decano plantea que la decisión se debe tomar en este consejo y si la decisión es de 8 y no 11 créditos, por tanto se debe aplaza la aprobación de este acuerdo para una sesión de la próxima semana y el acuerdo previo debe ser firmado y el nuevo acuerdo debe decir que modifica es acuerdo anterior. se somete a votación y el resultado de la votación registra APROBADO EL APLAZAMIENTO CON 11 VOTOS.</p>	<p><u>Aplazado</u></p>
<p>Grabación minuto 02:54:45. Acuerdo de Perfiles. En este punto el secretario academico informa que se debe dar luz toda vez que el tema de algoritmo ya que la combinatoria en el archivo de Excel salían miles de combinatorias, este acuerdo se bloquea porque tienen más de 300 hojas, los lideres mencionan, lo que se toma es la profesión de base, entonces desde el punto de vista metodológica en la columna de nivel mínimo no debe ir el nivel de maestría o doctorado por tanto las combinaciones quedarían múltiples, se debe es utilizar las condiciones que solicitan, en cuanto experiencia se debe plantear el tiempo, el acuerdo está en términos de validez haciendo los ajustes se deben incluir los cursos nuevos. La ingeniera Sonia pregunta en la columna de formación de base se pueden hacer varios registros renglón por renglón e incorporar otra columna por centros. Se pone en consideración aplazar este punto para consejo extraordinario para la próxima semana. se somete a votación y el resultado de la votación registra APROBADO CON 11 VOTOS.</p>	<p><u>Aplazado</u></p>
<p>Acuerdo de homologación de cursos de la Especialización en Seguridad Informática con el programa de Maestría en Internet de las Cosas, se plantea hacer la votación de manera virtual con los demás resaltados en la agenda se somete a votación el envío de los puntos 10, 11, 13, 14, 15 y 16 a votación de manera virtual y sin ninguna objeción de enviarlos a consejo virtual, el registro de votación reporta APROBADO CON 11 VOTOS.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>
<p>Grabación minutos 03.35.55. Cadena de Alimentos. Acuerdos de Homologación ISER- Ingeniería de Alimentos, se somete a dar lectura de los considerandos, y otro si donde se menciona que el acuerdo está vigente, un parágrafo donde el comité curricular avaló este acuerdo y se da lectura al articulado. Comentarios: el decano pregunta si el convenio está vigente y le responden que tuvo otro si y está vigente, pero no menciona que los beneficiarios tienen gratuidad y el único órgano de exonerar de recursos es el consejo superior, se debe incluir en el acuerdo que los beneficiarios pagaran los derechos pecuniarios según lo establezca la universidad. se somete a votación el acuerdo y el resultado de la votación registra APROBADO CON 11 VOTOS. Nota si a la firma del acuerdo la secretaria general dice que si puede hacerlo se ajustará el artículo de ese acuerdo.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Julio 3-5 de junio de 2024				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	08 de julio de 2024				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 009 del 27 de junio
Sesión Extraordinaria -Teams

Acuerdo por el cual se establecen las condiciones de homologación de los erizados del programa y tecnología en procesos agroindustriales, resolución 0. 52 67 de abril del 2018 del instituto superior de educación rural, ISER para el programa ingeniería de alimentos, resolución 014448, se mantienen los considerandos del consejo de escuela del consejo académico, se da lectura a los artículos y en este se mencionan que se homologan 29 créditos obligatorios y 10 electivos donde deben cursar 95 obligatorios y electivos 8. **Comentarios:** el ingeniero Francisco Hilarión menciona que si en el artículo solo queda validado por el Invil, le responden que se requiere es la presentación del level test para verificar el nivel de competencia. sin más consideraciones se somete a votación el acuerdo y el resultado de la votación registra **APROBADO CON 11 VOTOS.**

La proyección del acuerdo por el cual se modifica el acuerdo 070 de 15 de noviembre del 2022 y se aprueba el nuevo acuerdo para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de ingeniería de alimento. Resolución 0575 del 23 de enero de 2017, así estaba estipulado cuando lo aprobamos en 2022 la propuesta de ajuste curricular desarrollada en el programa. La razón por la cual se propone la modificación, hace referencia cuando se estableció el acuerdo, no se tenía la codificación de los cursos nuevos del plan de estudios y, esto genero inconvenientes, en este momento se está incluyendo la codificación de los cursos. sin más consideraciones se somete a aval el acuerdo en mención y el resultado de la votación registra **APROBADO CON 11 VOTOS.**

La propuesta por el cual se establece el plan de equivalencias entre los planes curriculares del programa de ingeniería de alimentos, resolución 9429 del 2009 de ingeniería del alimento, resolución 014448. El ingeniero Francisco Hilarión menciona que los estudiantes que perdieron la condición del plan instinto hoy solicitan reingreso y debe hacerse para volver hacer vigente su plan de estudios. Total de créditos a homologar 107, 98 obligatorios y 9 electivos. **Comentarios:** la ingeniera Sonia Moreno pregunta las homologaciones de unos cursos de 2 créditos a otro de 3 créditos y responden que en el estudio se definen como equivalentes, se busco el beneficio del estudiante y en este caso incluye una parte metodológica, el decano indica que se tomen dos de dos y se homologan por uno de tres. sin más consideraciones se somete a aprobación el acuerdo del plan de equivalencias y el resultado de la votación registra **APROBADO CON 11 VOTOS.**

Propuesta del plan de equivalencias entre los planes curriculares de los programas de tecnología en calidad alimentaria resolución 7749 de mayo 10 de 2018 para que continúen en su profesionalización hacia el programa de ingeniería de alimentos resolución 014448 de 25 de agosto de 2023. Se da lectura a los considerando y el articulado donde se menciona que se homologan 64 créditos, 53 obligatorios y 11 electivos, para cursar 88. **Comentarios:** el decano propone eliminar líneas de profundización, con esas observaciones y sin más consideraciones se somete a aprobación el acuerdo de equivalencias entre los planes curriculares de los programas de tecnología en calidad alimentaria para que continúen en su profesionalización hacia el programa de ingeniería de alimentos y el resultado de la votación registra **APROBADO CON 11 VOTOS.**

Acuerdo de Homologación de la estudiante Olga Lucia Ruiz Sabogal de la Maestría en Biotecnología Alimentaria. la estudiante realizó una estancia académica en el centro de investigación y asistencia en investigación y diseño del estado de Jalisco México se homologa por el curso denominado Diseño de Experimentos con una nota

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Julio 3-5 de junio de 2024				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	08 de julio de 2024				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 009 del 27 de junio
Sesión Extraordinaria -Teams

	de 4.5. Sin sugerencias se somete a aprobación la homologación y el reporte de votación registra APROBADO CON 11 VOTOS.	
	<p>Grabación minuto 04:31:07. Diplomado de profundización del ITP para el programa de Ingeniería Industrial y Diseño Industrial, el Diplomado consta de 6 módulos así: Inteligencia de negocios basado en datos que el estudiante aprenda a utilizar y a tomar decisiones con los datos que genera el negocio, retos para empresas que están ubicadas en diferentes sitios del país como se presentan soluciones para cada región y se entrenen para la certificación, gestión de innovación acá se debe tener en cuenta la innovación disruptiva y generar técnicas de innovación, OKR en este se deben tener en cuenta los objetivos claves de la innovación esta metodología esta ya validada, estrategias de diseño y despliegue de soluciones aca el estudiante puede obtener la certificación y el estudiante puede hacer parte de los grupos de investigación, por ejemplo, empresas de base tecnológica este producto también puede ser incluido y entonces lo que nosotros debemos hacer para que esto pueda contar como productividad, lo podemos convertir en proyectos de investigación, desarrollo, innovación, especialmente proyectos de innovación ejecutado, en este caso con jóvenes investigadores en empresas. Estos seis módulos tienen una intensidad horaria de 480 horas que son los equivalentes a los 10 créditos que la institución determina para lo que sean diplomados con opción de grados. Comentarios: el decano comenta que lo presentado es lo que deben tener los diplomados de profundización de todos los programas, se debe trabajar en como ampliar los retos al Core de cada uno de los programas de ingeniería y se debe potencializar o articular a los semilleros de investigación. El ingeniero Leonardo Alzate explica que el diplomado se ha diseñado con base en las líneas de profundización del programa y que cada estudiante se articule a los diferentes semilleros, los docentes de este diplomado deben ser los líderes de los semilleros y el gestor de los productos que generen los estudiantes, si el número no alcanza se tomarían los docentes investigadores así se aumentaría el número de estudiantes en los semilleros y la productividad de estos. El decano informa que el cierre del proceso de formación y producto sea con un proyecto aplicado y un documento registrado en biblioteca. El costo estaría entre 1.8 y 2 salarios mínimos solicita una sesión de trabajo con los líderes de cada programa para analizar los núcleos problemáticos y definir los retos, sin más consideraciones se somete a aprobación el diplomado en innovación para el diseño productos y servicios y el registro de votación reporta APROBADO CON 11 VOTOS.</p>	
	<p>Grabación minuto 02:10. Acuerdo de Oferta del cambio anual a semestral del programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario, dentro del SNIES se puede hacer una oferta semestral pero en la resolución en los considerandos esta de manera anual Comentarios: tanto el decano afirma que no es necesario, pero se hace la propuesta de cambio y se analizará con secretaría general para no incurrir en alguna sanción, se analizan los considerandos, el articulado y una vez realizado este proceso se pone en consideración y sin ninguna objeción se somete a aprobación la oferta de cambio anual a semestral el programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario y el registro de votación reporta APROBADO CON 11 VOTOS.</p>	
	<p>Varios: Grabación minuto 13:50. Publicación Trabajo de Grado. Este punto ha sido planteado por la ingeniera Arelys Correa quien informa que en el transcurso del consejo se ha hablado de los semilleros y en una presentación de investigación se presentan los productos por año y son proyectos aplicado por ser de desarrollo tecnológico y en ese sentido vale la pena publicarlos en los eventos interzonales de investigación y como líderes de semilleros y directores de grupos de investigación y como producto es más fácil es formación del recurso humano y esto es difícil su publicación, por tanto es muy oportuno la publicación de estos productos de desarrollo tecnológico en la</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Julio 3-5 de junio de 2024						
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	08 de julio de 2024						
Aprobado por: consejeros							

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 009 del 27 de junio
Sesión Extraordinaria -Teams

	<p>revista de la escuela Comentarios: el decano revela que la inquietud es como operacionalizarlo, se necesita un acuerdo, seria necesario que se realice una propuesta con el líder de investigación y presentarlo en este espacio en una nueva sesión.</p> <p>Sin más temas en la agenda se da por finalizada la sesión de consejo de escuela.</p>	
--	---	--

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

CLAUDIO CAMILO GONZALEZ
 PRESIDENTE.

MIGUEL ANDRES HEREDIA)
 SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Julio 3-5 de junio de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	08 de julio de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



